Chao mascarilla: desde hoy no es obligatorio usarla en lugares abiertos

Desde las 5 am de hoy jueves 14 de abril, comenzó a regir la flexibilización en el uso de mascarillas en todo Chile según el nuevo plan “Seguimos Cuidándonos: Paso a Paso”.

Cabe mencionar que el uso de mascarillas es opcional sólo en espacios abiertos dónde se pueda mantener una distancia social de al menos un metro y siempre y cuando la comuna se encuentre en las etapas de bajo o medio impacto sanitario.

Anuncio Patrocinado

Por contraparte, en la etapa de alto impacto sanitario sigue siendo obligatorio su uso en todo tipo de espacios.

Pese a la flexibilización de la medida, en las calles de las comunas de la región de Valparaíso, se ha visto que continúa primando el uso de este elemento de protección, ya sea por costumbre o porque la gente ha decidido mantener las precauciones.

y tú, ¿qué opinas?